

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9008
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2016ER1288

1. DATO GENERALES

ATENDIÓ: JOSE ALBEYRO AVILEZ CRUZ				SOLICITANTE: COMUNIDAD	
COE	29	MÓVIL	3		
FECHA	3 de Febrero de 2016	HORA	11:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 94 A No 21- 28 Apto. 401	ÁREA DIRECTA	90 M ²				
BARRIO CATASTRAL	Chico Norte III Sector	POBLACIÓN ATENDIDA	180				
UPZ	97 – Chico Lago	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD	Chapinero	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0098WNAF AAA0098WNBR	OFICIO REMISORIO	CR-23314				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 94 No. 21 – 28 se encuentra ubicado en el Sector Catastral Chico Norte III Sector de la Localidad de Chapinero, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa

DI-9008



Página 1 de 7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALPHACOTTE</small> <small>Plano de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el Sector donde se localizan el predio evaluado no presenta calificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa.

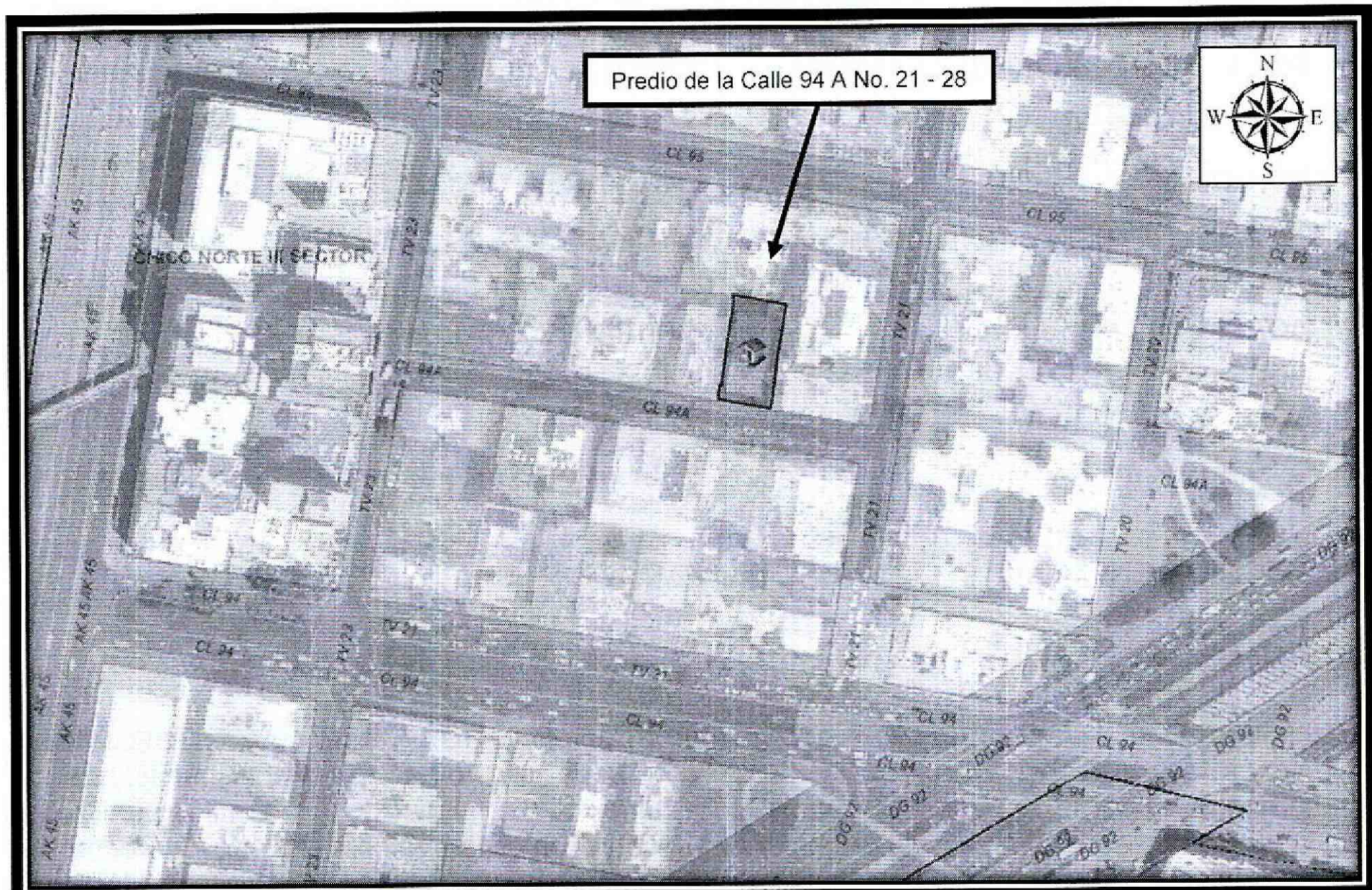


Figura 1. Localización del predio de la Calle 94 A No. 21 –28 , Barrio Catastral Chico Norte III Sector de la Localidad de Chapinero

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2016ER1288 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Tres (3) de Febrero de 2016 al Sector donde se localiza el predio de la Calle 94 A No. 21 – 28, Barrio Catastral Chico Norte III

DI-9008

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Bogotá: Ciudad de Orden de Resque y Cambio Urbano</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Sector, de la Localidad de Chapinero. El sector es de uso (Residencial), se encuentra ubicado en una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada.

En el predio de la Calle 94 A No. 21 – 28 se emplaza una edificación de seis (06) niveles y cuatro (4) Apartamentos por nivel, de uso residencial, construido hace aproximadamente 30 años según información de la comunidad. El sistema estructural está compuesto posiblemente por mampostería confinada parcialmente mediante columnas, losas de entrepiso macizas y cierre de cubierta en losa de concreto. La edificación presenta deficiencias de diseño y construcción innatas al año en que se edificó, razón por la cual podría presentar riesgos frente a cargas dinámicas tipo sismo o a movimientos del terreno circundante. (Ver fotografía 1 y 2).

Se realiza inspección visual al interior del apartamento 401, en el cual se evidencia una humedad en La parte inferior del muro divisorio entre la alcoba principal y la sala. (Ver fotografías 3).

En inspección visual realizada en el sector del primer nivel donde se ubica el parqueadero, se identifican fisuras y humedades en muro de cerramiento y entre el muro divisorio del baño de servicio y el cuarto de máquinas, de tendencia vertical y escalonada, con abertura aproximada de 2.0 a 5.0 milímetros y longitud aproximada de 1.5 metros.

La administración del edificio, realiza un estudio topográfico, para poder determinar los asentamientos que se están presentando hacia el costado sur - oriental del primer (1) el cual se evidencia las cotas sobre las columnas de este sector. Según información de la comunidad el edificio presente un asentamiento de 1 cm, en 6 meses (Ver fotografía 4, 5 y 6).

Dentro de las posibles causas por las cuales se está generando La humedad en La parte inferior del muro divisorio entre la alcoba principal y la sala del apartamento 401, se encuentra la falta de recirculación de aire en el mismo, Situación que con base a la inspección visual no se puede precisar. (

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las fisuras en el muro de cerramiento y el muro divisorio entre el baño de servicio y el cuarto de máquinas del primer nivel, se tiene el asentamiento diferencial de la edificación, desde la fecha de construcción, en conjunto con las deficiencias en su diseño estructural, las irregularidades en planta, la vetustez y la falta de reforzamiento, han generado el deterioro de los elementos que componen el edificio, situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

DI-9008

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

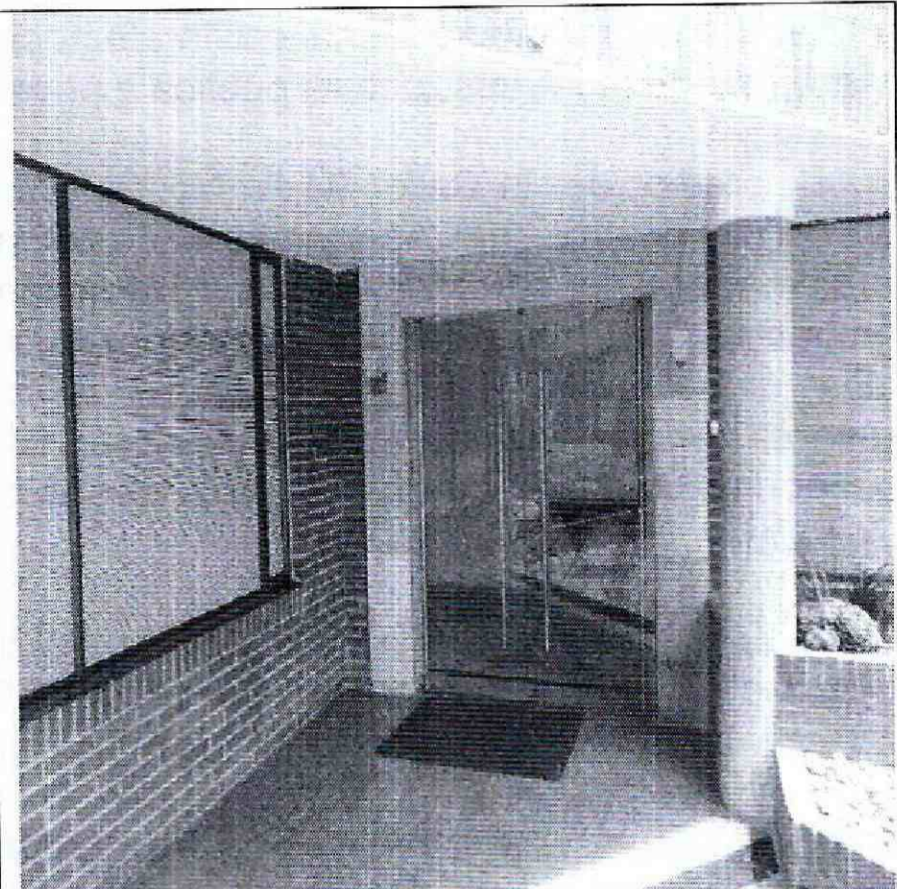
Página 3 de 7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

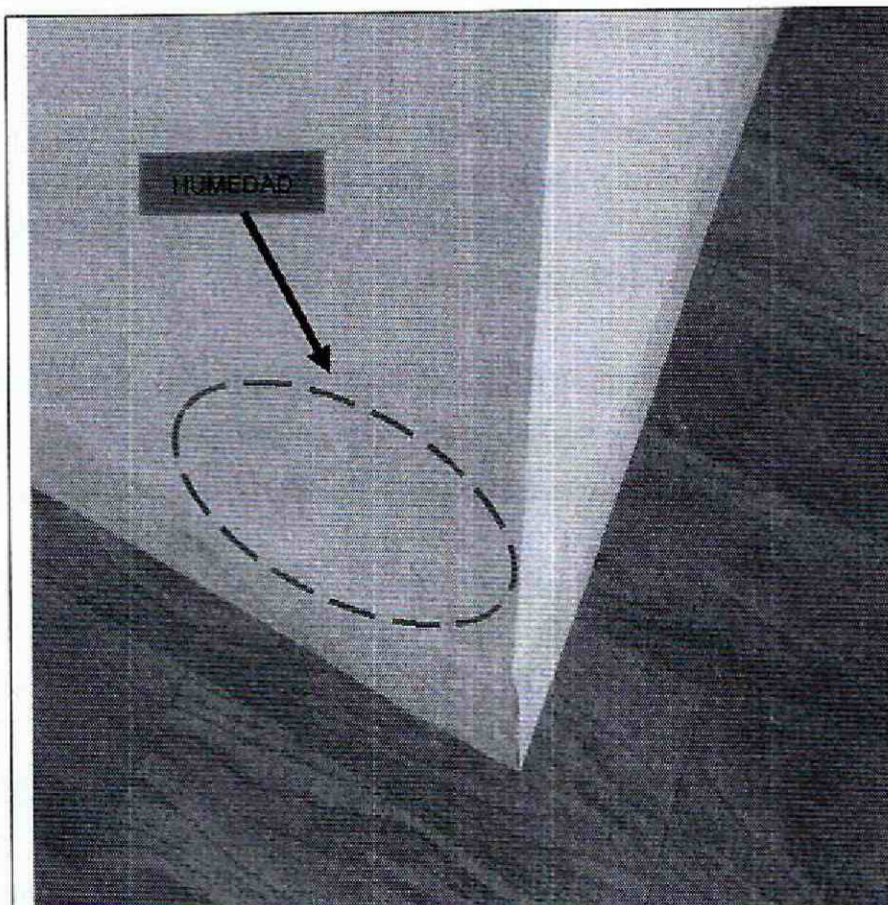
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



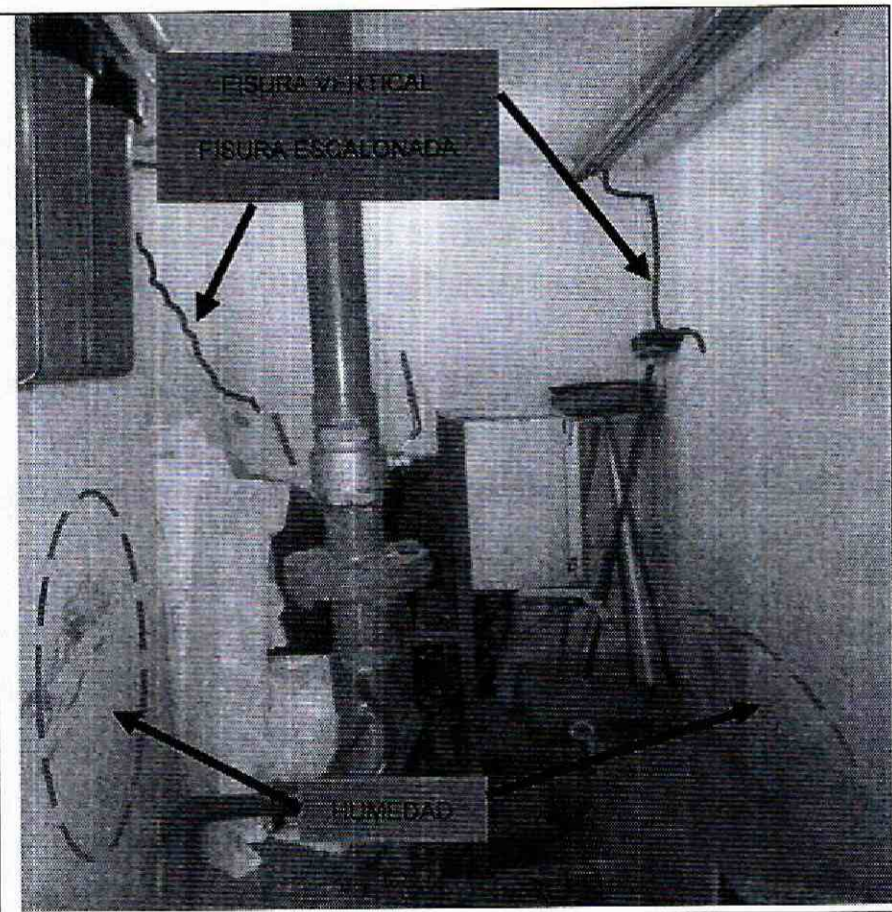
Fotografía 1. Vista frontal del predio de la Calle 94 A No. 21 – 28



Fotografía 2. Acceso principal del predio de la Calle 94 A No. 21 – 28

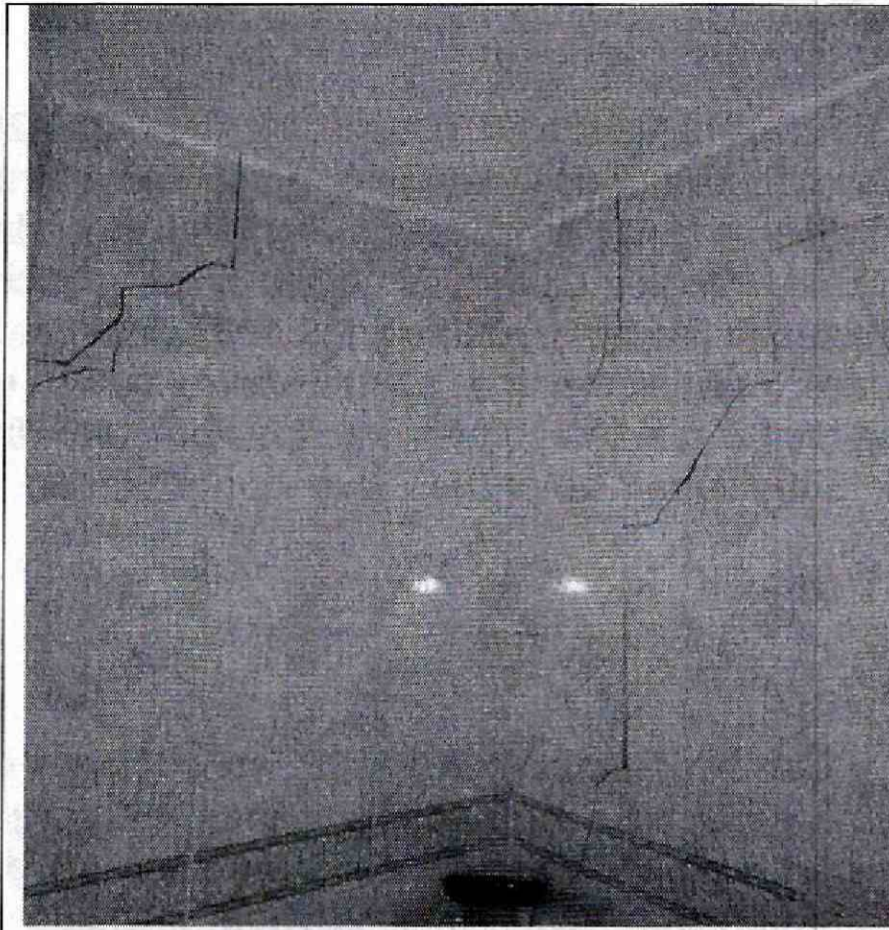


Fotografía 3. Humedad muro divisorio apartamento 401



Fotografía 4. Fisuras y humedad, cuarto de maquinas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO PARA LA EMISIÓN DE ORDENES DE RIESGO Y CANCELACIÓN DE MISMOS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 5. Fisura tendencia escalonada en muro divisorio



Fotografía 6. Fisura tendencia escalonada en muro divisorio

6. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones evidenciadas.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Edificio emplazado en la Calle 94 A No. 21 - 28, en el Sector Catastral Chico Norte II Sector, de la Localidad de Chapinero.
- Se dan las recomendaciones verbales al responsable del Apartamento 401, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

DI-9008

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 5 de 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ARRENTAR Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del Edificio emplazado en la Calle 94 A No. 21 - 28, en el Barrio Catastral Chico Norte III Sector, de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por el asentamiento de tipo diferencial evidenciado y las afectaciones identificadas en el primer piso, ni ante la acción de cargas normales de servicio. Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el Edificio, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, las cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

9. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- Las inspecciones realizadas por el IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación del Edificio Residencial evaluado, ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable

DI-9008

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 6 de 7

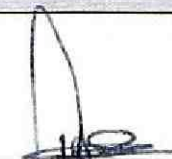

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Especializado de Estudios de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio, emplazado en la Calle 94 A No. 21 - 28, en el Barrio Catastral Chico Norte III Sector, de la Localidad de Chapinero, realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica y de interacción suelo – estructura, con el fin de conocer el grado de afectación real del edificio, para determinar el tipo de reforzamiento estructural, de acuerdo con el tipo de diseño estructural actual y con la vetustez del inmueble; lo anterior con el fin de garantizar el comportamiento óptimo frente a fuerzas horizontales (sismo), para así salvaguardar la integridad física de sus residentes.
- A los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio, emplazado en la Calle 94 A No. 21 - 28, en el Barrio Catastral Chico Norte III Sector, de la Localidad de Chapinero, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: JOSÉ ALBEYRO AVILEZ CRUZ Profesión: Ingeniero Civil MP: 25202084584 CND Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático